

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1421 /

CONCÓN, 21 SEP 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 101 al 106 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, resoluciones recibidas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFICASE VACACIONES LEGALES a los siguientes funcionarios, que se detallan a continuación:

N° RESL.	N° DÍAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1802	4 DIAS	20.09.16	23.09.16	ROJAS ILABACA FERNANDO
1814	1 DIA	05.09.16		VEAS GARCIA CRISTIAN
1818	2 DIAS	16.09.16	20.09.16	VILLEGAS PLACENCIA MARCIA
1841	4 DIAS	20.09.16	23.09.16	ARIAS ORTEGA EVELYN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- **REGISTRO SIAPER**
- **SECRETARIA MUNICIPAL**
- **RECURSOS HUMANOS**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Expedido	Expedido	Expedido
----------	----------	----------

